

Paula Fernández cree que la Ley de Juventud contribuirá a “recuperar la confianza de los jóvenes y evitar que se vayan de esta tierra”

Alejandro Pascual afirma que, tras la aprobación de la norma, “empieza lo difícil” y llama a ser “tremendamente exigentes” en el desarrollo

Santander, 21 de mayo de 2025

La vicesecretaria y candidata del PRC a las próximas elecciones, Paula Fernández, ha valorado hoy en rueda de prensa la Ley de Políticas de Juventud que el Parlamento aprobará el próximo mes de junio a instancias de los regionalistas, una norma que marcará “un antes y un después”, porque contribuirá a “recuperar lentamente la confianza de los jóvenes en la clase política” y a “evitar que se vayan de esta tierra”. “Ése es el objetivo fundamental de esta ley, que tengan acceso a la vivienda, las mismas oportunidades vivan donde vivan, que puedan formar una familia si así lo desean y desarrollar su proyecto de vida en Cantabria”.

Acompañada por representantes de Juventudes Regionalistas (JRC), autores de la proposición de ley impulsada por el PRC en el Parlamento, y por la diputada Rosa Díaz, como ponente de la misma, Fernández ha puesto en valor el “protagonismo de los regionalistas” en esta norma, a la que se han presentado en el trámite parlamentario 55 enmiendas, que recogen aportaciones de los distintos colectivos que han participado en la tramitación, pero que “no modifican el fondo, sino que mejoran la técnica jurídica y legislativa”.

Entre los contenidos fundamentales la futura ley, ha destacado la gratuidad de los estudios universitarios para los estudiantes con mayor rendimiento académico y la bonificación del transporte público, que tenderá a la gratuidad total “con una atención especial al medio rural” y a los municipios en riesgo de despoblamiento.

También ha aludido a las medidas previstas para garantizar el acceso de los jóvenes a la cultura en igualdad de condiciones, promoviendo la participación en su “creación, promoción, difusión y transmisión”, el fortalecimiento de “la identidad regional y cultural como elementos fundamentales para el arraigo juvenil” y la promoción del liderazgo, el emprendimiento y la atracción y retención de talento joven.

La también diputada regionalista ha anunciado que la entrada en vigor está prevista para enero de 2026, con el fin de adoptar previamente las medidas normativas y presupuestarias precisas para garantizar la aplicación efectiva de sus contenidos, que se materializarán a lo largo del próximo año.

“Es una ley que va a permitir que en las políticas más importantes para los jóvenes, que son la educación, el transporte y la vivienda, se vea un futuro y una esperanza”, ha recalcado.

“Lo difícil viene ahora”

Por su parte, el secretario general de JRC, Alejandro Pascual, ha asegurado que la aprobación de esta ley es “el primer paso y el más importante”, pero “lo difícil viene ahora, que hay que ponerla en marcha”. Por ello, ha pedido al PRC que sea “tremendamente exigente”, como también lo serán las Juventudes Regionalistas. “Tenemos que ir revisando milímetro a milímetro, paso a paso, que todas esas cuestiones que están recogidas en la ley se vayan cumpliendo en plazo y con los recursos que hay que poner encima de la mesa para que puedan salir adelante”, ha recalcado.

Pascual ha agradecido la confianza demostrada por el Partido Regionalista en los jóvenes de la organización, al asumir su proposición legal y registrarla en el Parlamento “sin tocar ni una sola coma”, y ha puesto en valor que haya sido una organización política juvenil la encargada de llevar a las instituciones una norma de esta naturaleza, “ante la incapacidad de un Gobierno que pasó año y medio sin plantear ninguna política de juventud”.

“Ésta es una ley redactada por jóvenes para los jóvenes, desde nuestra perspectiva”, que permitirá “dar coherencia a todas las políticas de juventud” y que sacará a Cantabria de “la cola de España”, donde se encuentra al ser una de las tres únicas comunidades autónomas que carecen de una norma específica de políticas de juventud.

Finalmente, Alejandro Pascual ha indicado que su entrada en vigor permitirá ejercer las competencias en materia de juventud “de manera coordinada y efectiva” por parte de todas las instituciones de Cantabria, desde el Gobierno a los ayuntamientos, y no de manera “aislada” como ha ocurrido hasta ahora.